

# Boldemax® A.P.

Solución inyectable

Anabólico de Acción Prolongada

agrovetmarket s.a.

## FORMULACIÓN

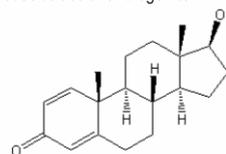
Boldenona undecilinato..... 5 g  
Vehículo de lenta liberación y excipientes..... c.s.p..... 100 mL

## DESCRIPCIÓN

Anabólico de larga acción en solución oleosa inyectable para bovinos y otras especies. **Boldemax® A.P.** ofrece la posibilidad de lograr un incremento y mejora de la masa corporal, así como lograr una ganancia de peso óptima.

## CARACTERÍSTICAS

**Boldemax® A.P.** contiene el agente anabólico boldenona. Su uso está muy difundido en medicina veterinaria. Este anabólico de tipo semi-sintético, derivado de la testosterona (producida en el testículo), posee modificaciones a nivel de radicales químicos anexos a la molécula esteroidea, lo cual le imparte propiedades altamente anabólicas y reducida acción androgénica.



Boldenona

Adicionalmente a las características del principio activo, su vehículo exclusivo permite una lenta liberación del principio activo desde el punto de aplicación, lo que eleva las concentraciones del mismo y mantiene su acción de una forma prolongada.

## MECANISMO DE ACCIÓN

El mecanismo de acción de la boldenona se basa en los siguientes principios:

- Actúa favoreciendo el incremento de la masa muscular a través de diversos mecanismos fisiológicos al aumentar la retención de nitrógeno.
- Es miotrópico pues actúa en el citoplasma de la célula muscular, promueve en el núcleo la liberación de la enzima alfa reductasa, permitiendo al ARN aprovechar los aminoácidos y proteínas (nitrógeno) de la dieta para transformarlos en tejido muscular.
- Igualmente, posee la acción de retener calcio, fósforo, potasio y cloruros. Esta acción contribuye a un mayor desarrollo de los huesos, constituyéndose además en un factor de crecimiento, siempre y cuando se mantengan las dosificaciones recomendadas. Estos procesos constructivos de mineralización y consolidación permiten, además, la regeneración ósea en casos de raquitismo y osteomalacia.
- Estimula el apetito por medio de la regulación metabólica.
- Favorece la absorción de los nutrientes adquiridos por la dieta o suministrados como suplemento.
- Estimula la eritropoyesis en órganos como bazo y médula ósea al estimular la síntesis de eritropoyetina a nivel renal.

## INDICACIONES TERAPÉUTICAS

Por su acción anabólica se indica para lograr un incremento en la ganancia de peso, mediante el aumento de la eficiencia en la conversión de alimentos en animales adultos o en desarrollo (tanto al pastoreo como al ingreso a engorde intensivo) y para preparar al ganado de descarte (incluyendo vacas).

Indicaciones específicas incluyen:

- Mayor desarrollo de la estructura ósea y aumento de la masa muscular y peso corporal.
- Mejor y mayor síntesis de proteínas, retención de minerales, mejora del apetito y de la conversión alimenticia.
- Procesos anémicos (por estímulo de la eritropoyesis: formación de glóbulos rojos).
- Como coadyuvante en casos de osteomalacia, osteoporosis, leucopenia.

- Como coadyuvante en enfermedades de tipo consuntivo o debilitantes que produzcan pérdida de peso, estados convalecientes, debilidad senil, raquitismo, fracturas (para favorecer la formación del callo óseo) y situaciones de estrés (post-quirúrgicas, destetes, descornes, castraciones, cambios de ambiente y veranos o inviernos prolongados entre otros).
- Estados de catabolismo proteico ocasionado por uso continuo de corticoides (osteoporosis-astenia-atrofia muscular).
- Cualquier otra situación en la que se requiera promover la síntesis proteica.

#### ESPECIES DE DESTINO

Bovinos, equinos, porcinos, camélidos, ovinos, caprinos, caninos, felinos y aves de combate. En el caso de bovinos, se recomienda para animales de toda raza: terneros luego del destete, toretes y novillos (en levante y engorde), toros (engorde) y vacas de descarte.

#### VÍAS DE ADMINISTRACIÓN Y DOSIFICACIÓN

La vía recomendada es la intramuscular profunda, de acuerdo a las siguientes dosis:

Bovinos de engorde:

1 mL por cada 90 kg de peso. Aunque la duración del tratamiento depende del criterio del médico veterinario, se recomienda los siguientes modelos de dosificación:

Engorde comercial a pastoreo:

Producto	Día 0	Día 30	Día 60	Día 90	Día 120	Día 150
Boldemax® A.P.	▶*	▶	▶	▶*	▶	▶

Engorde comercial en confinamiento (tipo feedlot):

Producto	Día 0	Día 30	Día 60
Boldemax® A.P.	▶*	▶	▶

\* Se recomienda dosificación antiparasitaria conjunta (por ej. Boldemec® L.A.: boldenona + ivermectina)

Otras especies:

- Bovinos, equinos y porcinos: 1 mL por cada 90 kg de peso, cada 30 días o a criterio del médico veterinario.
- Ovinos, caprinos y camélidos: 0.5 mL por cada 45 kg de peso, cada 30 días o a criterio del médico veterinario.
- Caninos y felinos: 0.5 mL por cada 10 kg de peso. Repetir a las 2-4 semanas o según criterio del médico veterinario.
- Gallos de pelea: 0.05 mL por cada 2 kg de peso. Repetir a las 2-4 semanas o según criterio del médico veterinario.

Para la aplicación de dosis mayores de 10 mL se recomienda dividirla en dos puntos de inyección.

#### OBSERVACIONES

- No administrar por vía endovenosa.
- No mezclar en la misma jeringa o envase con cualquier otra sustancia ajena al producto.
- Conserve las indicaciones de asepsia y antisepsia antes y durante la aplicación del producto.
- El uso en animales reproductores y la duración del tratamiento depende del criterio del médico veterinario.
- Para obtener un efecto adecuado, es importante mantener una adecuada ingestión de proteínas, calorías, vitaminas, hierro y cobre.
- Puede aparecer una ligera tumefacción en el sitio de inyección, la cual desaparece a los pocos días sin necesidad de tratamiento.
- No fumar ni comer durante la manipulación del producto.
- Agrovvet Market S.A. no se responsabiliza por las consecuencias derivadas del uso (del producto) diferente al indicado en este inserto.

#### LIMITACIONES DE USO

- No administrar a animales en mal estado general, en estados febriles, ni en situaciones de estrés intenso.
- No debe ser utilizado repetidas veces ni sobredosificar a hembras destinadas para la reproducción y/o empleadas como vientres en piaras o ganaderías de cría, pues puede producir efectos masculinizantes y aumento de la libido, alterando el ciclo estral y la función ovárica.
- Debido a su capacidad para retener sodio y agua, los anabólicos no deben ser usados en animales con nefritis intersticial crónica.
- Si los efectos masculinizantes son muy severos, se debe disminuir la dosis o discontinuar el tratamiento.
- No debe utilizarse en vacas en producción de leche para consumo humano.
- No debe usarse en animales preñados (a menos que se destinen para el sacrificio luego del tratamiento).
- No emplear en presencia de tumores andrógeno-dependientes, adenoma anal o carcinoma de la próstata y de las mamas.
- Aplicaciones muy frecuentes en animales jóvenes, pueden generar osificación prematura y cese de crecimiento.
- Evite su uso en forma excesiva pues puede dar origen a efectos virilizantes no deseados y aparición de agresividad.

#### REACCIONES ADVERSAS

- Se puede manifestar con muy poca frecuencia reacciones de hipersensibilidad; si aparecieran, interrumpir el tratamiento.
- La reacción local (hinchazón) puede ocurrir en el lugar de la inyección en los animales hasta una semana después de la administración.

#### PRECAUCIONES ESPECÍFICAS QUE DEBE TOMAR LA PERSONA QUE ADMINISTRE EL MEDICAMENTO A LOS ANIMALES

- No manipular este producto si sabe que es sensible o si se le ha aconsejado no trabajar con tales preparaciones.
- Maneje este producto con gran cuidado para evitar la exposición, tomando todas las precauciones recomendadas.
- Si aparecen síntomas después de la exposición, como una erupción en la piel, debe buscar consejo médico y mostrar al médico esta advertencia. Hinchazón de la cara, labios u ojos o dificultad para respirar son síntomas más graves y requieren atención médica urgente.

#### SEGURIDAD

A las dosis e indicaciones recomendadas, **Boldemax® A.P.** no produce efecto adverso alguno.

#### PERIODO DE RETIRO

Carne: 71 días. No administrar a vacas lecheras en producción. No se administre en la especie equina que se destine a consumo humano.

#### ALMACENAMIENTO

Conservar en un lugar fresco y seco, protegido de la luz. Almacenar entre 15°C y 30°C. Mantener alejado del alcance de los niños y animales domésticos.

#### PRESENTACIÓN COMERCIAL

Frascos x 10 mL, 20 mL, 50 mL, 100 mL y 250 mL.

Reg. SENASA Perú: F.02.01.N.0025;  
Bolivia: Reg. SENASAG N° 003829/09; Reg. Ecuador: 9B1-2-9310-  
AGROCALIDAD; Reg. El Salvador: 2004-10-3149; Reg. Guatemala: PE200-  
2606-4355; México: Reg. SAGARPA Q-0616-017; Reg. Nicaragua: 6696;  
Reg. Panamá: RF-4070-07; Reg. Rep. Dominicana: 6208

**Boldemax®** es una marca registrada de



**agrovvetmarket**  
animalhealth

Av. Canadá 3792-3798, Urb. Villa Jardín. Lima 30 - Perú  
Tel.: (511) 2 300 300

Email: ventas@agrovvetmarket.com.pe - Web: www.agrovvetmarket.com.pe

Fabricado por Pharmadix Corp. S.A.C.  
Av. Santa Lucía Nro. 218 - Urb. Ind. La Aurora - Ate. Lima- Perú